



# AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO\_FERNÁNDEZ (GUADALAJARA)

CALLE MAYOR, Nº 3  
CP 19185. TFNO. 949 854795  
CIF P-1936700-B

## **DECRETO DE ALCALDIA**

DON LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPINOSA, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ  
(Guadalajara)

En virtud de lo establecido en el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local por la que se me otorgan **COMPETENCIAS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN SITUACIONES DE GRAVE RIESGO,**

Tras la inspección realizada por los técnicos de este Ayuntamiento y habiéndose comprobado el mal estado de varios solares de este municipio con el consiguiente peligro para la seguridad del resto de las propiedades y para el pueblo en general y **NO PUDIENDO SER NOTIFICADAS LAS CORRESPONDIENTES ORDENES DE EJECUCION POR TRATARSE DE TITULARIDADES DESCONOCIDAS** según datos obrantes en la secretaría municipal.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en la actualidad en alerta máxima por riesgo alto de incendios

## **DECRETO**

**PRIMERO.**- Que por parte del personal de mantenimiento de este Ayuntamiento se proceda con urgencia a la limpieza y desbroce de las parcelas:

- 129 de la Dehesa- REF. CATASTRAL 8438133VL6183N0001QU
- 184 de la Dehesa- REF. CATASTRAL 8438187VL6183N0001UU
- Calle Soledad 14- REF. CATASTRAL 8129607VL6182N0001MD
- Avda. Guadalajara 6T - REF. CATASTRAL 8026315VL6182N0001ED

**SEGUNDO.**- Poner en conocimiento del Pleno en la próxima sesión que se celebre.



**TERCERO**.- Publicar la presente en la web municipal y sede electrónica por si pudieran aparecer posibles propietarios.

Y para que conste, dicto la presente resolución en Valdenuño Fernández, a 24 de julio de 2024

El Alcalde

Ante mí,  
El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espinosa  
Maya Sopeña

Fdo.: Mónica López-

